

Expte. **B-212-05 BLOQUE DE CONCEJALES EVA PERON** - Proyecto de Comunicación Ref.: Colocación de un semáforo en Av. Jauretche y Lavalle.-

VISTO:

Que los vecinos del Barrio Cueto han solicitado reiteradas veces la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Av. Jauretche y Lavalle (continuación de Lavalle este, Balboa bis), y

CONSIDERANDO

Que luego de tramitar el expediente D-4320 del 19-08-2004 (C-7357-04) se informa que no se han previsto las partidas presupuestarias en el año 2005 para la adquisición del semáforo requerido y por otra parte que de acuerdo a los estudios del A.C.A. no sería conveniente la instalación del mismo en ese sector.

Que los vecinos insisten en su pedido de acuerdo a nota cursada a este bloque, manifestando que se han incorporado actividades y comercios en los últimos tiempos en el sector que hacen necesario algún tipo de control para prevenir accidentes.

Que es necesario darle solución al conflicto planteado teniendo en cuenta las nuevas circunstancias de hecho apuntadas y que debieron ser valoradas al momento de habilitar comercios en la zona que incrementan el tránsito vehicular.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria** realizada el 14 de octubre de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

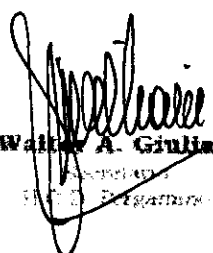
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que incorpore en las ----- partidas presupuestarias del año 2006 el monto necesario para la adquisición de un semáforo para su colocación en la intersección de las calles Av. Jauretche y Lavalle (continuación de Lavalle este, Balboa bis)

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 18 de octubre de 2005

COMUNICACIÓN N° 2301/05.-


Walter A. Giuliani

Secretario
H.C.D. Pergamino



Nydia V. A. Izzi

Presidenta
H.C.D. Pergamino